



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE

R.U.C. N° 20168745231

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

I CONVOCATORIA

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE REQUIERE CONTRATAR UN (01) ABOGADO (a), PARA BRINDAR APOYO LEGAL EN EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE.

I. **Objeto:**

Contratar los servicios de un Abogado (a), para brindar apoyo Legal en el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Tocache.

II. **Plazo de ejecución del servicio:**

El plazo de ejecución del servicio será de acuerdo a la duración de los servicios de control simultáneo que el Órgano de Control Institucional ejecute.

De la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019; pudiendo solicitarse la renovación de ser necesaria la continuidad del servicio.

III. **Puesto a Convocar:**

Apoyo técnico en el Órgano de Control Institucional **Código: ATECOCI-A**

IV. **Perfil:**

- Profesional titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Derecho.
- Experiencia comprobable general, mínima de tres (3) años.
- Experiencia comprobable en el sector público, habiéndose desempeñado como abogado, asesor legal, asesor Jurídico o afines, mínimo un (1) año.
- Grado de Magister, no indispensable
- Diplomado en derecho administrativo, contrataciones con el estado, gestión pública o control gubernamental.
- Disponibilidad inmediata
- Declaración Jurada de Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del estado
- Declaración Jurada de no haber sido declarado en estado de quiebra culposa o fraudulenta
- Declaración Jurada de no haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada o por acuerdo bajo el principio de oportunidad por la comisión de un delito doloso. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal.
- Declaración Jurada de no haber sido sancionado con destitución o despido.
- Declaración Jurada de no mantener proceso judicial pendiente iniciado por el Estado, derivado de una acción de control o servicio de control posterior.
- Declaración Jurada de no tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la CGR.
- Declaración Jurada de no haberse acreditado el incumplimiento de las normas de conducta y desempeño profesional establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental, disposiciones emitidas por la CGR o de las normas del Código de Ética de la Función Pública.
- Declaración Jurada de no haberse acreditado la comisión de alguna deficiencia funcional en la realización de los servicios de control, en el último año.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE

R.U.C. N° 20168745231

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

- Declaración Jurada de no mantener afiliación con alguna organización o partido político, o haber participado en procesos electorales como candidatos en los últimos cuatro años.
- Declaración Jurada de no mantener relación como socio, accionista, acreedor, deudor, sea persona natural o jurídica bajo cualquier modalidad de empresas que mantengan contratos vigentes con el estado.
- Declaración Jurada de no estar inscrito en el registro de Deudores Alimentarios Morosos, a cargo del Poder Judicial

V. Competencias:

- Calidad y excelencia
- Orientación a resultados
- Conocimiento especializado.
- Capacidad de análisis
- Trabajo en equipo
- Iniciativa y proactividad

VI. Funciones del Puesto:

- Participar en los servicios de control simultáneos programados y no programados, en calidad de especialista o experto, según disposición del jefe de OCI.
- Manejo de diversos aplicativos informáticos disponibles para el Sistema Nacional de Control.
- Elaboración de papeles de trabajo de las labores de control que se efectuó.
- Seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes de control simultáneo.
- Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad.
- Evaluación de denuncias
- Otras labores que le encargue el jefe de OCI, relacionadas a la misión del puesto.

VII. Modalidad de Contrato

Locación de Servicios.

VIII. Obligaciones del Locador:

- Cumplir con lo dispuesto de la Directiva n.° 010-2008-CG "Normas para la Conducta y Desempeño del Personal del Contraloría General de la República y de los Órganos de Control institucional", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 430-2008-CG y la Directiva n.° 007-2015-CG-PROCAL - Directiva de los Órganos de Control Institucional cuya versión actualizada fue aprobada con Resolución de Contraloría N° 353-2017-CG; así como a las precisiones dispuestas por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Tocache, acorde a los lineamientos, procedimientos y disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
- Previo a la contratación deberá Presentar Declaraciones Juradas para la gestión de conflicto de Intereses y el compromiso de presentarlas de forma periódica y al cese de la relación contractual, en mérito de lo dispuesto por la Directiva N° 010-2018-CG/GDET "Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses" y según el Anexo N° 01 de la misma.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE
R.U.C. N° 20168745231
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

IX. Remuneración Mensual

S/ 3,000.00 (tres mil y 00/100 soles).

X. Lugar de prestación del servicio:

Municipalidad Provincial de Tocache – Oficina de Control Institucional

XI. Cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
CONVOCATORIA	Miércoles, 16/10/2019	Viernes, 18/10/2019.
PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	Miércoles, 16/10/2019	Viernes, 18/10/2019.
EVALUACION DE CURRÍCULUM VITAE	lunes, 21/10/2019	lunes, 21/10/2019
ENTREVISTA PERSONAL	Martes, 22/10/2019.	Martes, 22/10/2019.
PUBLICACION DE RESULTADOS	Martes, 22/10/2019.	Martes, 22/10/2019.
FIRMA DE CONTRATO	Miércoles, 23 de octubre de 2019.	

Los Interesados presentar Curriculum Vitae documentado, debidamente foliado, firmado y en sobre cerrado, con una carta dirigida a la **comisión de evaluación y selección**, en mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Tocache, Sito en el Jr. Progreso 198 – Distrito de Tocache, Provincia de Tocache – San Martín.

Indicando según el cuadro siguiente, presentar con una carta dirigida a la comisión de evaluación y selección.



CONVOCATORIA N° 001-MPT/SGL-OCI-A

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

NOMBRE DEL PUESTO : _____

El Curriculum Vitae documentado deberá adjuntar copias, diplomas, constancias, certificados o documentación fehaciente que sustente, deberá estar foliado y firmado en cada folio, el foliado se iniciara a partir de la primera página e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva.

Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad al Curriculum Vitae.

Nota: Los interesados que no cumplan con los requisitos indicados, agradeceremos abstenerse de presentar su Curriculum Vitae.

Comisión del Proceso de Evaluación y Selección.